

Datos Relevantes de la Sesión No. 13  
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO				
2.- FECHA	08 de octubre de 2015.				
3.- INICIO	11:40 hrs.	4.- TÉRMINO	14:54 hrs.	5.- DURACIÓN	3:14 hrs.
6.- QUÓRUM	434 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016	26
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
3. COMUNICACIÓN RELATIVA A DESIGNACIONES DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE	1
4. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política.	2
5. INICIATIVAS	19
6. PROPOSICIONES	21
7. EFEMÉRIDES	5
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>

1. **OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2016**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
3			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
4			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de El Arenal, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
5			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Degollado, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
6	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la pavimentación de concreto hidráulico del acceso principal del municipio de Degollado, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
7			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
8			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
9			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Jalostitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
10			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Chimaltitan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
11			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Ayutla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
12			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Amatitan, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
13			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Acatic, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
14			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Colotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	
15			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos para la rehabilitación de tramos carreteros del municipio de Tenamaxtlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, suscrito por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN).	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
16	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de la Federación 2016 autorice recursos relacionados con la educación, suscrito por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
17			Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de la Federación 2016, considere un incremento al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en especial para la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, ante la incidencia delictiva que sufre dicho municipio, suscrito por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD).	
18			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la construcción de techumbres de diversas escuelas en el municipio de Ayala, Morelos, suscrito por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI).	
19			Remite acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se contemple una asignación de recursos específicamente para proyectasen materia de "movilidad urbana sustentable", suscrito por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI).	
20			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se considere la asignación de recursos para que las autoridades de salud continúen la implementación de acciones en materia de prevención y atención tanto del cáncer de mama como del cérvico-uterino, suscrito por las senadoras Hilda Flores Escalera, Leticia Herrera Ale, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Anabel Acosta Islas y María Elena Barrera Tapia.	
21			Remite acuerdo que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública e Igualdad de Género de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se realicen las adecuaciones necesarias a fin de garantizar la equidad presupuestal en las unidades de igualdad de género de la administración pública federal, suscrito por la Sen. Martha Tagle Martínez.	
22			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incorporar una partida específica en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 para "Cronistas de México", en el Ramo 11, Educación Pública, en el programa "Desarrollo Cultural", como parte de la actividad institucional "Fomento y Promoción de la Cultura", suscrito por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI).	
23			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se destinen recursos para la construcción y el equipamiento del hospital de segundo nivel de Tekax, Yucatán, suscrito por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN).	
24			Remite acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se destinen mayores recursos al desarrollo de la juventud y se amplíe el anexo "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes", suscrito por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN).	
25			Remite acuerdo sobre la crisis económica que afronta el municipio de Poza Rica, Veracruz, derivado de la inactividad del proyecto Chicontepec, suscrito por el Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN).	
26		Remite proposición con puntos de acuerdo por los cuales se exhorta a la Cámara de Diputados a nombrar a la brevedad a los contralores internos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a revisar los recursos por otorgar a ese instituto en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, suscrito por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela y Armando Ríos Piter.	Primer resolutivo a la Junta de Coordinación Política, y el segundo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.	

## 2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Para conmemorar el Día Mundial sin Automóvil, el 22 de septiembre del presente año, presentado por la Junta de Coordinación Política el 17 de septiembre de 2015 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Para exhortar a los titulares de la SEMARNAT, SEP, SECTUR y SEDESOL, así como a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y del INAH, para que generen acciones que fortalezcan los estudios y proyectos relativos a la importancia de los manglares, suscrita por la Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI) el 21 de abril de 2015 y aprobado el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
3			Por los que se exhorta a los titulares de las secretarías de Salud y de Educación Pública, para que diseñen y fortalezcan las políticas públicas destinadas a concientizar y reducir la incidencia de embarazos entre adolescentes en México, suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA), el 07 de octubre de 2014 y aprobado el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.

## 3. COMUNICACIÓN RELATIVA A DESIGNACIONES DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2015.	Informa la designación de integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza como consejeros propietario y suplentes del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral: Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) como consejero propietario. Dip. Francisco Javier Pinto Flores (NA) como consejero suplente. Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) como consejero suplente.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

## 4. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Relativo a las preguntas parlamentarias que se formularán al Presidente de la República con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados formulará 83 preguntas por escrito al titular del Ejecutivo federal, con el propósito de ampliar la información del Tercer Informe de Gobierno, mismo que fue entregado al Congreso de la Unión el 1 de septiembre del año en curso.  <b>SEGUNDO.</b> El número total de preguntas parlamentarias será el determinado por el resolutivo anterior y se distribuirá en la siguiente proporción:  a) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, 21 preguntas;  b) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, 14 preguntas;  c) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, 10 preguntas;  d) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, nueve preguntas;  e) Grupo Parlamentario de Morena, ocho preguntas;  f) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, siete preguntas;  g) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, seis preguntas;  h) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, seis preguntas;  i) Diputado independiente, dos preguntas.  <b>TERCERO.</b> Para ser calificadas como precedentes, las preguntas que formulen los grupos parlamentarios deberán:  a) Solicitar expresamente que se amplíe la información contenida en el Tercer Informe de Gobierno;  b) Señalar el área temática a la que corresponden, atendiendo a la clasificación del artículo 130, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados;  c) Ser redactadas de manera institucional, además de ser claras y concisas, para que sean contestadas de manera precisa;  d) Referirse a un único tema para permitir una respuesta directa.  e) Cada pregunta podrá ser precedida por una breve introducción que sirva como marco de referencia.  <b>CUARTO.</b> Los grupos parlamentarios remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, en medio impreso y electrónico, las preguntas parlamentarias que conforme al segundo resolutivo les correspondan, antes de las 12 horas del martes 20 de octubre de 2015.  <b>QUINTO.</b> Concluido el plazo a que se refiere el resolutivo anterior, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 130, numeral 5 del Reglamento de la Cámara, calificará e integrará las preguntas propuestas por los grupos parlamentarios, remitiéndolos a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que proceda conforme al Reglamento.  <b>SEXTA.</b> Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 08 de octubre de 2015.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.	ACUERDO	TRÁMITE
2	<p><b>Por el que se aprueban diversas actividades durante el mes de octubre, con motivo de la sensibilización sobre el cáncer de mama.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Con el propósito de sumarse a la conmemoración del mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, esta soberanía instruye a la Secretaría General para que durante el mes de octubre instale en el recinto legislativo unidades médicas móviles para la realización gratuita de mastografías e implemente programas de carácter permanente para la prevención, atención y detección oportuna del cáncer de mama, en beneficio de todas las mujeres que laboran en esta Cámara de Diputados.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica</b> b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2015</p>

### 5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma la fracción X del artículo 123 de la <b>Ley General de Víctimas.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Congreso del Estado de Querétaro</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>	<p>Entregar el cuerpo o los restos humanos del familiar o personas cercanas a la víctima, a fin de que decida libremente su cremación o inhumación, una vez que se cuente con los dictámenes médicos que determinen la causa de la muerte, el mapa fotográfico del cuerpo o restos óseos de la víctima y, de ser posible, muestras de sangre, tejido óseo y análisis de las últimas sustancias procesadas por el hígado. Determinar el plazo no mayor a siete días naturales para que el Ministerio Público entregue los restos humanos y facultar a la Procuraduría su resguardo y la cadena de custodia, hasta en tanto se tenga sentencia firme que ponga fin al proceso judicial, salvo los casos en que sea notorio que la defunción fue originada por un accidente.</p>
2	<p>Que adiciona una nueva fracción VIII y reforma los párrafos tercero y quinto del artículo 151 de la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Sen. Fernando Torres Graciano (PAN)</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p>Incluir como deducciones personales los pagos por cuotas de reinscripción en educación básica y media superior, para efectos del cálculo del impuesto anual.</p>
3	<p>Que se reforman los artículos 2 y 3 de la <b>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p>Dejar de aplicar el 8 por ciento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los alimentos derivados del cacao cuya densidad calórica sea de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p>Incorporar los elementos de definición de la naturaleza jurídica y adoptar un término común para referirse a los órganos constitucionales autónomos. Establecer un apartado específico para regular estos órganos.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 65 y 66 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer que el Congreso se reunirá a partir del 1o. de agosto. Precisar que el segundo período no podrá prolongarse más allá del 31 de mayo del mismo año.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 31 Bis de la <b>Ley del Servicio Ferroviario.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p>Supervisar el reordenamiento de las rutas ferroviarias concesionadas para que queden fuera de las zonas urbanas o centros de población, para tal fin, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes revisará y autorizará a los concesionarios las modificaciones de las rutas concesionadas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que expide la <b><u>Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. <b>Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social, que prestan servicios de atención diabetes, en el ámbito de competencia local. Crear el Instituto de la Diabetes dependiente de la Secretaría de Salud y facultar a la Secretaría para coordinar la elaboración del programa específico en la materia de diabetes, con la participación de las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional y realizar a través de los profesionales de la salud, a toda persona usuaria de los servicios, la medición de glucosa, perfil de lípidos, presión arterial, circunferencia abdominal y peso.</p>
8	<p>Que se declara el 19 de noviembre de cada año "<b><u>Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.</u></b>"</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. <b>Mariana Arambula Meléndez (PAN)</b></p>	<p><b>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b></p>	<p>Declarar el 19 de noviembre de cada año "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".</p>
9	<p>Que expide la <b><u>Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. <b>Victoriano Wences Real (PRD)</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los casos en que debe consultarse a las comunidades indígenas, y la forma en que deben llevarse a cabo las consultas, en sus fases de diseño, planeación, operación, seguimiento, y evaluación, para alcanzar acuerdos o el consentimiento informado, relacionado con las propuestas que las instituciones públicas les presenten y, en su caso, incorporar las recomendaciones y conclusiones que realicen. Establecer los objetos, los sujetos, las materias, el procedimiento, las modalidades y las sanciones de la consulta a pueblos y comunidades indígenas.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. <b>Arturo Álvarez Angli (PVEM)</b></p>	<p><b>Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer que la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor debe fomentar entre los productores y proveedores de bienes y servicios la práctica de procesos de producción que minimicen los efectos negativos sobre el medio ambiente. Asentar que la utilización de publicidad engañosa en relación con las prácticas ambientales de una empresa referentes a procesos de producción amigables con el medio ambiente o los beneficios ambientales de un producto o servicio se considera una falta grave sancionable con clausura total o parcial de hasta noventa días y multa de \$138,854.28 a \$3'887,919.91. Indicar que el monto recaudado será destinado al Fondo para el Cambio Climático. Señalar que las aseveraciones genéricas como "verde", "ecológico", "orgánico", o "sustentable" deben justificarse expresamente. Considerar como caso particularmente graves la infracción que pueda poner en peligro la vida, la salud, la seguridad de un grupo de consumidores o la conservación del medio ambiente.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 93 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. <b>Araceli Damián González (MORENA)</b> A nombre propio y suscrita por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b></p>	<p>Facultar a las Cámaras para integrar comisiones para investigar el funcionamiento de la administración pública federal, centralizada y paraestatal, de las Empresas Productivas del Estado, así como del Poder Judicial de la Federación y de los órganos autónomos, y hacer del conocimiento de las autoridades competentes los resultados de las investigaciones.</p>

DATOS RELEVANTES (08 de octubre de 2015)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	Que reforma el artículo 186 de la <b><u>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</u></b> Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2015.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate adultos mayores, consistente en el equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a las personas de 40 a 64 años y 50 % del salario efectivamente pagado a las personas de 65 años y más.
13	Que reforma los artículos 6° de la <b><u>Ley Agraria y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b> Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.	Dip. Karina Sánchez Ruíz (NA)	Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Desarrollo Rural, para dictamen.	Fomentar e incentivar la inclusión de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad en toda la cadena de producción agrícola.
14	Que reforma el artículo 23 de la <b><u>Ley Federal de Derechos.</u></b> Publicación en GP: Anexo III 22 de septiembre de 2015.	Dip. Erika Lorena Arroyo Bello (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Reducir en un 50 por ciento durante el mes de septiembre, el pago de derechos de determinadas cuotas por la prestación de servicios notariales en las oficinas consulares mexicanas.
15	Que reforma el artículo 186 de la <b><u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></b> Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Dip. José Máximo García López (PAN)		Otorgar un estímulo fiscal a quien contrate personas a partir de los 40 años y más, consistente en los equivalentes del salario efectivamente pagado a las mismas, de 40 a 54 años el equivalente al 20 por ciento, de 55 a 64 años el equivalente al 15 por ciento y de 65 años y más el equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley de Coordinación Fiscal.</u></b> Publicación en GP: Anexo II 06 de octubre de 2015.	Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Crear el Fondo de Capitalidad para el Distrito Federal determinado anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia al .65 por ciento de la recaudación federal participable y destinar principalmente las aportaciones federales que por concepto de Fondo de Capitalidad reciba el Distrito Federal a la recuperación de los costos que por concepto de capital del país eroga el Distrito Federal y sus Demarcaciones Territoriales, por los servicios que presta a la población flotante proveniente del resto de las entidades federativas que diariamente transita en el Distrito Federal.
17	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></b> Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Fortalecer el mecanismo de alerta por violencia contra las mujeres. Definir a ésta como el mecanismo de protección colectivo, emergente y temporal que concentra las acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres, en un territorio determinado. Prever los supuestos en los que procederá la alerta. Prever quienes podrán presentar la solicitud de declaratoria correspondiente. Crear los comités de Selección y de Expertas. Precisar los elementos para la presentación de una solicitud de alerta, así como el procedimiento de declaratoria de la misma.
18	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b><u>Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></b> Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)	Comisiones Unidas de Salud y de Derechos de la Niñez, para dictamen.	<b>Ley General de Salud.</b> Explicitar que los convenios entre la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas en materia de prevención de accidentes, serán establecer el uso obligatorio de sillas o asientos infantiles en todo vehículo que transporte a menores de 12 años, entre otras. <b>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</b> Sancionar la falta de uso de sillas o asientos infantiles en vehículos que transporten a menores 12 años de edad.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Lev del Impuesto sobre la Renta.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2015.</p>	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las personas morales que realicen actividades empresariales de producción, enajenación y adquisición de bienes y servicios para el pago del impuesto sobre la renta excepto aquéllos cuyos ingresos propios por la actividad empresarial hubieran excedido de la cantidad de seis millones de pesos. Limitar a tributar en los términos del régimen fiscal de incorporación fiscal a los trabajadores de personas morales con fines lucrativos y a los contribuyentes que obtengan más del veinte por ciento de sus ingresos por la enajenación onerosa de mercancías de procedencia extranjera. Considerar como sujetos del régimen a los contribuyentes personas físicas que perciban ingresos por concepto de cualesquiera de los ramos de seguro que componen el esquema integral de seguridad social, los beneficiarios de los programas de salud, asistencia y desarrollo social que implemente la Federación. Exentar a quienes tributaban bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes y en el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal de presentar declaraciones informativas.</p>

\*Sin intervención en tribuna.

## 6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputadas Flor Estela Rentería Medina, Ana María Boone Godoy y María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA y sus homólogas locales a destinar mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para detectar, prevenir y erradicar el pulgón amarillo del sorgo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del gobierno de la República, así como a sus homólogas encargadas del área de agricultura de los gobiernos estatales, para que destinen mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detección, prevención y erradicación del pulgón amarillo del sorgo y evitar que se afecte a la producción de este cultivo.</p>
2	<p>Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar la promoción de acciones de los sectores público, social y privado en las áreas de prevención, consulta externa, hospitalización, rehabilitación y tratamiento de enfermedades cardiovasculares para mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El Pleno de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus facultades, intensifique en todos los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, las acciones de prevención de las enfermedades cardiovasculares en mujeres; con especial atención en aquellas que epidemiológicamente se encuentren en mayor riesgo de padecer alguna de ellas. Lo anterior, en el marco del Día Mundial del Corazón, que deberá celebrarse el 29 de septiembre.</p> <p>SEGUNDO. El Pleno de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el ámbito de sus facultades, realice a la brevedad la evaluación de los programas y acciones que en materia de prevención de enfermedades cardiovasculares en mujeres se encuentren a su cargo, a fin de instrumentar las modificaciones necesarias para obtener mejores resultados. Asimismo, para que realice las acciones pertinentes para el desarrollo de modelos innovadores en la atención de dichas enfermedades.</p>

DATOS RELEVANTES (08 de octubre de 2015)

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Dip. Tomás Octaviano Félix (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, la SCT y el Gobierno del Estado de México a respetar los derechos de propiedad de las comunidades y los legítimos dueños de los predios que serán afectados por las obras de construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, en Chimalhuacán.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la República y, por su conducto, al secretario de Comunicaciones y Transportes de su gabinete, y al gobernador del estado de México a que se respeten los derechos de propiedad, y la opinión tanto de las comunidades como de los legítimos dueños de los predios que serán afectados por las obras de la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, en particular, en el municipio de Chimalhuacán.</p>
4	<p><b>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del INM a impulsar la difusión y expedición de la tarjeta de visitante regional e instalar en Guatemala y Belice módulos permanentes de emisión.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración para que se impulsen la difusión y expedición de la tarjeta de visitante regional y se instalen de forma permanente módulos de expedición en Guatemala y Belice, a cargo del diputado Enrique Zamora Morlet, del Grupo Parlamentario del PVEM.</p>
5	<p><b>Diputadas Delfina Gómez Álvarez y Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB a investigar y tomar medidas para que se declare la alerta de violencia de género en los 125 municipios del estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación a iniciar las investigaciones y tomar las medidas necesarias para que se declare la Alerta de Violencia de Género en los 125 municipios del estado de México.</p>
6	<p><b>Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máynez (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el cual se solicita al Ejecutivo federal que atienda las recomendaciones emitidas este 2 de octubre por la CIDH, de la OEA.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El pleno de esta Cámara acuerda exhortar al titular del Ejecutivo federal, para que:</p> <p><b>a.</b> Se comprometa de manera íntegra a luchar contra la impunidad y la "guerra sucia" a la que se refiere el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que ha llevado a México a la situación crítica actual de violación de derechos humanos.</p> <p><b>b.</b> Tome las medidas necesarias para aplicar las 21 recomendaciones dadas por la CIDH en su informe preliminar, así como las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso particular de Ayotzinapa.</p> <p><b>c.</b> Realice las investigaciones "diligentes e imparciales que establezcan los hechos y sanciones penales" para aplicar la justicia en los graves casos que se han dado sobre ejecuciones extrajudiciales en donde se ven involucrados miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Federal, como fueron los casos de Tlatlaya, Apatzingán y Tanhuato.</p> <p><b>d.</b> Ejecute la reparación integral del daño a las víctimas de violaciones de derechos humanos.</p> <p><b>e.</b> Adoptar medidas específicas de protección a familiares de víctimas que estén en peligro.</p> <p><b>f.</b> Que aplique las medidas necesarias para dictar las debidas sentencias condenatorias en el caso de las denuncias por tortura y malos tratos y atienda puntualmente las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), incluidas las 52 recomendaciones por casos de vulneración al derecho a la vida emitidas por la misma comisión, dirigidas en gran parte a las Fuerzas Armadas.</p> <p><b>g.</b> Diseñe un plan sobre el retiro gradual de las Fuerzas Armadas relacionadas con la seguridad pública, que por su naturaleza corresponden a la policía civil.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) para que:</p> <p><b>a.</b> Atienda con la debida seriedad y urgencia todos los casos no resueltos sobre Desaparición Forzada, dando la correcta atención a los familiares de las víctimas que después de décadas de búsqueda, no han recibido el apoyo ni las respuestas necesarias.</p> <p><b>b.</b> Atienda las recomendaciones emitidas por la CIDH para tratar las violaciones a derechos humanos por tortura y privación arbitraria de la libertad.</p> <p><b>c.</b> Tome de manera urgente las medidas recomendadas por el informe preliminar de la CIDH para el caso Ayotzinapa, las cuales consisten en: pasar la responsabilidad de la investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC); renovar por completo a todos los miembros del equipo que investiga el caso, quienes deberán ser seleccionados respetando los principios de imparcialidad, autonomía e independencia a través de procesos transparentes; y reorientar la investigación a fin de seguir las líneas que surgen del informe del GIEI, las cuales se distancian de la hipótesis bajo la cual se han realizado las investigaciones de la PGR hasta el momento.</p> <p><b>TERCERO.</b> Exhortamos al secretario de Gobernación, para que fortalezca y garantice el correcto funcionamiento del Mecanismo de Protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y que atienda específicamente las sugerencias presentadas en el informe que consisten en corregir las deficiencias señaladas por víctimas y miembros de la sociedad civil, que son tanto de índole administrativa como operativa.</p> <p><b>CUARTO.</b> Exhortamos al Poder Judicial de la Federación, a las y los jueces de todos los niveles y a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que aseguren la conclusión de los procesos penales y consignen sentencias firmes, independientes de los intereses políticos del estado.</p>
7	<p><b>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB a difundir por el CONAPO e INMUJERES los avances del grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, a través del Consejo Nacional de Población; así como al Instituto Nacional de las Mujeres, a informar públicamente de los avances conseguidos por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, desde la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a informar públicamente el grado de avance de los grupos estatales para la prevención del embarazo en adolescentes, creados a raíz de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente.</p>
8	<p><b>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al INFONAVIT a analizar e implantar acciones para resolver la problemática de los trabajadores que adquirieron viviendas entre 1991 y 1992</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que analice e implemente las acciones necesarias que resuelvan de manera definitiva la problemática legal que actualmente agravia los derechos de los trabajadores potosinos y de todo el país que adquirieron viviendas entre los años 1991 y 1992.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<b>SEGUNDO.</b> Se solicita respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores para que en la solución de la problemática a que se refiere el punto primero, respete en todo momento el plazo de 20 años como quedó establecido en los contratos originales celebrados entre los trabajadores y el INFONAVIT.
9	<b>Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)</b> Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.	<b>Por el que se exhorta a la Secretaria de Salud a implantar una campaña nacional contra la desnutrición infantil.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita al Titular de la Secretaria de Salud, para que, en el ámbito de sus competencias, inicie y promueva una Campaña Nacional contra la Desnutrición Infantil de los pacientes con Bajo Peso.
10	<b>Diputados Alicia Barrientos Pantoja, Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.	<b>Por el que se exhorta al gobernador de Veracruz a conducirse institucionalmente al otorgar los recursos acordados en convenios y transferencias presupuestadas estatales y federales a la Universidad Veracruzana.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, a conducirse de manera institucional y como servidor público que es, de tal manera que asuma las obligaciones que a su cargo competen, al entregar los recursos acordados en convenios y transferencias presupuestadas estatales y federales a la Universidad Veracruzana en lo inmediato. <b>SEGUNDO.</b> Asimismo, esta Cámara de Diputados solicita sean difundidos de manera detallada los importes comprometidos en convenios y transferencias a la Universidad Veracruzana, que se inicie una investigación del uso y paradero de los recursos presupuestados y registrados como ejercidos, y se dé continuidad a las investigaciones que apuntan a esclarecer el profundo desorden de las finanzas públicas del estado.
11	<b>Diputadas Claudia Sofía Corichi García (MC) y Cecilia Guadalupe Soto González (PRD)</b> Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a presentar dos ternas de mujeres en el proceso de designación de ministros de la SCJN.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal a presentar dos ternas integradas en su totalidad por mujeres, en el proceso de designación de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
12	<b>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</b> Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.	<b>A fin de instaurar acciones específicas para fortalecer el diseño y la implantación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b>	<b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación para que a través del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco de las responsabilidades del Consejo Nacional de Seguridad Pública y ante los resultados que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, se instrumenten acciones específicas tendientes a fortalecer el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a la investigación y persecución de los delitos de mayor impacto ciudadano, atendiendo el perfil de incidencia delictiva que presenta cada entidad federativa; así como fortalecer los programas de formación y capacitación de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, particularmente los agentes del Ministerio Público, agentes investigadores, peritos y elementos policiales, a fin de garantizar en sus diligencias el debido proceso y la más completa integración de expedientes delictivos, con el propósito de asegurar y mejorar la eficacia de la actuación ministerial ante la consecución de los delitos que afectan la seguridad y confianza de la ciudadanía.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno federal a modificar la denominación jurídica del hospital central Doctor Ignacio Morones Prieto para volverlo regional de alta especialidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la denominación jurídica del Hospital Central Doctor Ignacio Morones Prieto, a efecto de convertirlo en un Hospital Regional de Alta Especialidad y, como consecuencia, en un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.</p>
14	<p><b>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Chiapas a implantar acciones conducentes a la regularización y el respeto irrestricto de la legítima propiedad y el derecho de los habitantes de Tzimol sobre el predio Santo Domingo Tzimol.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Lic. Manuel Velasco Coello, gobernador del Estado de Chiapas, así como al Lic. Juan Carlos Gómez Aranda, Secretario General de Gobernación de la entidad, a implementar con carácter de urgente las acciones conducentes hacia la inmediata regularización y respeto irrestricto a la legítima propiedad y derecho al usufructo que los habitantes del municipio de Tzimol, Chiapas, tienen sobre el predio Santo Domingo Tzimol, incluyendo los bancos areneros que ahí se asientan.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se hace un llamado a poner un alto a los engaños e ilegalidades de las autoridades municipales, y especialmente del alcalde electo Jorge Martín Gordillo Arguello, cometidas en contra del pleno ejercicio del derecho de administración y usufructo de las 3,745.2 hectáreas que integran el predio rústico de Santo Domingo Tzimol, incluyendo los bancos de arena que ahí se asientan, por parte de sus legítimos propietarios, los habitantes del municipio de Tzimol, Chiapas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se instruye a la apertura de una investigación exhaustiva concerniente a las irregularidades en la administración que hiciera de los bancos de arena ubicados en el predio Santo Domingo Tzimol, municipio de Tzimol, Chiapas, la cooperativa "Arenas de Tzimol", presidida por el C. Arnaldo López Hernández, así como de sus probables vínculos con gobiernos municipales previos, incluidos los encabezados por el C. Jorge Martín Gordillo Arguello.</p>
15	<p><b>Diputados Antonio Amaro Cancino, Mariana Benítez Tiburcio y Vitálico Cándido Coheto Martínez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a implantar por la SSA políticas públicas en materia de prevención y promoción de la salud reproductiva de los adolescentes indígenas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa, al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud implemente las políticas públicas necesarias en materia de prevención y promoción a la salud reproductiva de las y los adolescentes indígenas del País puedan acceder a esa información en su lengua materna.</p>
16	<p><b>Dip. Jorge Tello López (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SAGARPA a incluir en las reglas de operación de los programas a su cargo, como parte de los documentos que acreditan la legal propiedad de las tierras, las actas de posesión emitidas por el comisariado de bienes comunales o ejidales.</b></p> <p><b>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio fiscal 2016, se incluya como parte de los documentos que acreditan la legal propiedad de las tierras las actas de posesión emitidas por el comisariado de bienes comunales o ejidales, según sea el caso.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p><b>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONANP a inscribir el humedal de Tláhuac en la lista de sitios protegidos por la convención relativa a los humedales de importancia internacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a que desde el ámbito de las facultades y atribuciones conferidos a las instituciones a su cargo por las normas jurídicas aplicables, realicen las gestiones necesarias a fin de que la Ciénega de Tláhuac sea incluida en la lista de sitios protegidos por la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.</p>
18	<p><b>Diputados Araceli Damián González, Ernestina Godoy Ramos y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobernador y otras autoridades de Tlaxcala a efecto de que se den las condiciones para resolver el conflicto entre la empresa de calzado Sandak, SA de CV, y los trabajadores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobernador de Tlaxcala, ciudadano Mariano González Zarur, para que someta a la empresa al orden legal y se generen las condiciones de diálogo necesarias entre Calzado Sandak, SA de CV, y sus trabajadores, con la finalidad de que se reabra su fuente de empleo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para que su actuación se apegue a derecho y otorgue la toma de nota de la mesa directiva del Sindicato Único de Trabajadores de Sandak.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Procuraduría de Justicia de Tlaxcala, a través de su titular, licenciada Alicia Fragozo Sánchez, para que se desista de la acción penal en contra de los trabajadores de Sandak quienes se han limitado únicamente a ejercer su derecho humano a un trabajo digno y a la libertad de asociación.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta al Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala para que indique al Juzgado Penal del Distrito de Sánchez Piedras, Tlaxcala, para que promuevan acciones que lleven a la cancelación de las órdenes de aprehensión de los nueve miembros del Comité Sindical de Sandak y se libere al trabajador y secretario general del sindicato, Gustavo Labastida Adriano, todos ellos afectados con el cierre de la empresa Sandak.</p> <p><b>QUINTO.</b> Se exhorta al pleno del Tribunal Superior de Justicia y a sus Magistrados para que se pronuncien sobre el amparo en revisión ante el Tribunal Colegiado de Circuito del vigésimo octavo circuito.</p>
19	<p><b>Diputados Juan Romero Tenorio y Norma Rocío Nahle García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al secretario de Economía a difundir la información del Acuerdo de Asociación Transpacífico y suspender su firma definitiva para determinar los riesgos y los eventuales beneficios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Esta soberanía exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través del secretario de Economía, a la brevedad haga pública la información pormenorizada de cada uno de los rubros económicos del acuerdo denominado Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés Trans-Pacific Partnership).</p> <p><b>SEGUNDO.</b> En tanto no se divulguen públicamente los riesgos y eventuales beneficios de ese acuerdo y se lleve a cabo una consulta amplia de todos los ciudadanos, se suspenda la firma definitiva del mencionado acuerdo.</p>
20	<p><b>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y el Senado de la República a promover acciones afirmativas de género en la integración de la SCJN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al presidente de los Estados Unidos Mexicanos a que conforme con sus atribuciones y facultades, en consonancia sustantiva con las acciones afirmativas de género, presente al Senado de la República una terna integrada por mujeres que se hayan distinguido por su trayectoria en el Poder Judicial Federal, en relación con la conclusión del periodo para el cual fueron designados la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y el ministro Juan N. Silva Meza.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al honorable Senado de la República, para que conforme con sus atribuciones y facultades, en consonancia sustantiva con las acciones afirmativas de género, designe a dos mujeres que se hayan distinguido por su trayectoria en el Poder Judicial federal, en relación con la conclusión del periodo para el cual fueron designados la ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y el ministro Juan N. Silva Meza.
21	<b>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</b> Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2015.	<b>Por el que se exhorta al Senado de la República a basar los próximos nombramientos de ministros de la SCJN en consideraciones de carácter profesional y en la integración de género de dicho órgano.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta, respetuosamente, al Senado de la República, a que los próximos nombramientos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hagan con base en consideraciones de carácter profesional y se eviten perfiles con evidentes conflictos de interés. Además, que consideren el criterio de paridad de género en la integración de dicho órgano.

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 08 de octubre de 2015.

### 7. EFEMÉRIDES

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<b>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</b>	<b>Con motivo del 5 de octubre, Día Mundial de los Docentes.</b>  <b>Intervenciones:</b> Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA)      Dip. Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM) Dip. Mirza Flores Gómez (MC)                  Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA)      Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN) Dip. Matías Nazario Morales (PRI)
2	<b>Dip. Araceli Damián González (Morena)</b>	<b>Con motivo del 8 de octubre de 1940, fundación del Colegio de México.</b>
3	<b>Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)</b>	<b>Con motivo de los 41 años de la fundación del Estado de Quintana Roo.</b>
4	<b>Dip. Jisela Paes Martínez (PAN)</b>	<b>Con motivo del 8 de octubre, Cuadragésimo Primer aniversario de la conversión de Baja California Sur de Territorio a Estado Libre y Soberano, a cargo de la, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</b>
5	<b>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC)</b>	<b>Con motivo del aniversario luctuoso de Belisario Domínguez Palencia.</b>

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 13 de octubre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>